

INMOECUARENT S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	4	3.416	12.819
Cuentas por cobrar	5	7.315	3.658
Activos por impuestos corrientes	6	<u>21.787</u>	<u>20.043</u>
Total activos corrientes		<u>32.518</u>	<u>36.520</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades de inversión	7	<u>4.220.059</u>	<u>4.220.059</u>
Total activos no corrientes		<u>4.220.059</u>	<u>4.220.059</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>4.252.577</u>	<u>4.256.579</u>



Abg. Belén Viteri
Presidenta



Dra. Jeany Vargas
Contador General

Ver notas a los estados financieros

INMOECUARENT S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

<u>PASIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Proveedores	8	4.472	4.426
Pasivos por impuestos corrientes	6	<u>109</u>	<u>914</u>
Total pasivos corrientes		<u>4.581</u>	<u>5.340</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos a largo plazo	9	<u>4.360.003</u>	<u>4.360.003</u>
Total pasivos no corrientes		<u>4.360.003</u>	<u>4.360.003</u>
TOTAL PASIVOS		<u><u>4.364.584</u></u>	<u><u>4.365.343</u></u>
PATRIMONIO			
Capital social	10	50.000	50.000
Reserva legal		156	156
Pérdidas acumuladas		<u>(162.163)</u>	<u>(158.920)</u>
Total patrimonio		<u>(112.007)</u>	<u>(108.764)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>4.252.577</u></u>	<u><u>4.256.579</u></u>



Abg. Belén Viteri
Presidenta



Dra. Jeany Vargas
Contador General

Ver notas a los estados financieros

INMOECUARENT S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR NATURALEZA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos		46.800	39.600
Gastos operativos:			
Honorarios profesionales		(4.500)	(4.500)
Servicios profesionales		(22.299)	(30.561)
Gastos legales		-	(482)
Impuestos, contribuciones y otros		(23.185)	(375)
Gastos bancarios		-	(374)
Otros		<u>(59)</u>	<u>(1.024)</u>
		<u>(50.043)</u>	<u>(37.316)</u>
(PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(3.243)	2.284
Gasto de impuesto a la renta	11.1	-	<u>(724)</u>
UTILIDAD NETA		(3.243)	1.560
Reserva legal		-	<u>(156)</u>
UTILIDAD DISPONIBLE		<u>(3.243)</u>	<u>1.404</u>



Abg. Belén Viteri
Presidenta



Dra. Jeany Vargas
Contador General

Ver notas a los estados financieros

INMOECUARENT S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Pérdida acumuladas</u>	<u>Total Patrimonio de los Accionistas</u>
Enero 1 del 2017		50.000	-	(33.549)	16.451
Pérdida del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(126.775)</u>	<u>(126.775)</u>
Diciembre 31 del 2017		<u>50.000</u>	<u>-</u>	<u>(160.324)</u>	<u>(110.324)</u>
Utilidad del ejercicio		-	-	1.560	1.560
Apropiación	10.2	<u>-</u>	<u>156</u>	<u>(156)</u>	<u>-</u>
Diciembre 31 del 2018		<u>50.000</u>	<u>156</u>	<u>(158.920)</u>	<u>(108.764)</u>
Utilidad del ejercicio		-	-	(3.243)	(3.243)
Diciembre 31 del 2019		<u>50.000</u>	<u>156</u>	<u>(162.163)</u>	<u>(112.007)</u>

Abg. Belén Viteri
Presidenta

Dra. Jeany Vargas
Contador General

Ver notas a los estados financieros

INMOECUARENT S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>s</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		42.273	35.874
Pagado a proveedores		(51.658)	(38.944)
Intereses pagados		(18)	-
Impuesto a la renta corriente	11.2	-	(724)
Otros egresos		-	(129)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(9.403)</u>	<u>(3.923)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de inmueble		-	(4.220.059)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-	<u>(4.220.059)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamo bancario pagado		-	(600.100)
Préstamo de relacionados	9	-	<u>4.360.003</u>
Efectivo neto recibido de actividades de financiamiento		-	<u>3.759.903</u>
Disminución neta en efectivo		(9.403)	(464.079)
Efectivo al inicio del año		<u>12.819</u>	<u>476.898</u>
Efectivo al final del año	4	<u>3.416</u>	<u>12.819</u>

(Continúa...)

Ver notas a los estados financieros

INMOECUARENT S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACION...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) utilidad del ejercicio	(3.243)	2.284
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar	(3.656)	(3.659)
Activos por impuestos corrientes	(2.401)	(3.262)
Aumento (disminución) en:		
Proveedores	45	1.377
Otras cuentas por pagar	(148)	(663)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(9.403)</u>	<u>(3.923)</u>



Abg. Belén Viteri
Presidenta



Dra. Jeany Vargas
Contador General

INMOECUARENT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en U. S. dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social –

INMOECUARENT S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, bajo las leyes de la República del Ecuador el siete de junio del 2016, inscrita en el Registrador Mercantil el 9 de junio del 2016.

La actividad principal de la Compañía es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, instalaciones para almacenajes, centros comerciales y terrenos; inclusive el alquiler de casas y apartamentos amoblados.

Sus actividades se desarrollan en el cantón Quito, Av. República del Salvador No. N35-146. La Superintendencia de Compañías le asigno el expediente No. 304252, y la Administración Tributario le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 1792680034001.

Situación económica del país-

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. En el año 2019, la Compañía, no sufrió algún efecto desfavorable en sus operaciones como consecuencia de estas protestas.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Empresa en marcha.-

De acuerdo con lo previsto en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. 198 del mismo cuerpo legal, se indica que cuando las pérdidas acumuladas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía entrará en causal de liquidación. Según se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Las pérdidas acumuladas por US\$162.163 superan en más de 300% al capital social y reservas.

Entre el 31 de diciembre del 2019 hasta la fecha de aprobación y emisión de estos estados financieros, el país y a nivel mundial existe una crisis económica, social y política producto de una emergencia sanitaria originada por el virus covid – 19. Esto ocasiono que las personas se mantengan en cuarenta y aislamiento social para evitar mayores contagios durante los meses de marzo a mayo del 2020, por lo tanto la producción, las operaciones comerciales y las transacciones financieras disminuyeron de manera considerable.

La Gerencia no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar estos estados financieros debido a que la compañía cuenta con el respaldo económico de un grupo internacional que puede soportar durante el año 2020 cualquier impacto negativo en las operaciones de la Compañía.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs), emitida por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

2.2 Bases de medición.- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación.- Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.4 Uso de estimados y juicios.- La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

2.5 Presentación de estados financieros.- Los estados financieros adjuntos se presentan comparativos con el año inmediato anterior, y los periodos corresponden del 1 al 31 de diciembre del respectivo año.

El estado de resultados se presenta por su naturaleza y el flujo de efectivo bajo el método directo adjunto la conciliación entre la utilidad neta con el flujo de efectivo por actividades operativas.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo.- El efectivo se componen de los saldos disponible en bancos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.3 Cuentas por cobrar y pagar-

- (i) **Reconocimiento y medición.** - Las cuentas por cobrar forman parte de los Activos Financieros y las cuentas por pagar a los Pasivos Financieros.

Estos activos financieros inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los valores de arriendo pendientes de pago a una fecha determinada de cierre. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Las cuentas por pagar son los montos adeudados a proveedores por las adquisiciones de suministros, materiales y servicios. Se presentan a su valor nominal menos los pagos realizados.

Las partidas por cobrar y pagar se presentan a su valor equivalente a la contraprestación de los servicios de arriendo otorgado; y, de los bienes y servicios recibidos.

- (ii) **Deterioro de cuentas por cobrar.** - Estos activos financieros son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las partidas por cobrar. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

3.4 Propiedad de inversión-

- (i) **Reconocimiento y medición.** - Las propiedades de inversión se reconocen al costo de adquisición que comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

La Compañía mantiene como política contable el modelo del costo que incluye costo menos cualquier deterioro.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en instalaciones, equipos y muebles son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

- (ii) **Deterioro.-** El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad

generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.5 Provisiones y contingencias.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.6 Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando: (i) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; (ii) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (iii) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando sea probable que los costos totales de la construcción vayan a exceder a los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto.

3.7 Gastos financieros.- Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y comisiones pagadas. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

3.8 Impuesto a la renta-

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido (ganancia o pérdida).

El impuesto a la renta corriente y diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

(i) ***El impuesto corriente.*** - es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

- (ii) ***El impuesto a la renta diferido.*** - es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo con la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La Gerencia reconocerá un Activo o Pasivo por impuestos diferidos, solo cuando ocurran diferencias entre las normas contables y tributarias denominadas temporaria.

4 EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 incluye US\$3.416 y al 2018 US\$12.819, que incluye depósitos en cuenta corriente en una institución financiera local calificada AAA-, se mantienen en moneda nacional, y no contienen saldos con alguna restricción en su disponibilidad.

5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 incluye saldos por US\$7.315 y al 2018 US\$3.658, corresponden al valor del arriendo pendiente de pago al cierre del ejercicio en términos corrientes, no incluye partes relacionadas y no genera intereses.

6 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen comparativo de estas cuentas, fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario – IVA	20.403	18.782
Crédito tributario – Impuesto a la renta (Nota 11.2)	<u>1.384</u>	<u>447</u>
	<u>21.787</u>	<u>19.229</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente - IVA	42	84
Retenciones en la fuente – Impuesto a la renta	<u>67</u>	<u>106</u>
	<u>109</u>	<u>190</u>

7 PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Un detalle comparativo de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	1.600.000	1.600.000
Edificio	<u>2.620.059</u>	<u>2.620.059</u>
	<u>4.220.059</u>	<u>4.220.059</u>

En la ciudad de Quito, el 26 de diciembre del 2017 The Tesalia Springs Company S.A. vende y da en perpetua enajenación de la parte sobrante del lote del terreno desmembrado del predio “San Bartolo” por 14.100 m2, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, calle Pujilí 123 y calle Teodoro Gómez de la Torre, por un precio de US\$4.220.059 a INMOECUARENT S.A.

8 PROVEEDORES

AL 31 de diciembre del 2019 incluye US\$4.472 y al 2018 US\$4.426, corresponde a la adquisición de bienes y servicios de materiales, suministros, accesorios y servicios, no incluye partes relacionadas y no generan interés explícito e implícito.

9 PASIVO A LARGO PLAZO

Un detalle comparativo de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por pagar	4.220.059	4.220.059
Accionistas	<u>139.944</u>	<u>139.944</u>
	<u>4.360.003</u>	<u>4.360.003</u>

Las otras cuentas por pagar corresponden a financiamiento recibido para la adquisición de la propiedad de inversión a la Compañía The Tesalia Springs Company S.A., la cual no tiene definido fecha de vencimiento, ni se establecieron intereses por el financiamiento.

La obligación con el accionista LIMINO S.A. (uruguay) corresponde a préstamo recibido en términos acordados entre ellos para cubrir gastos operativos, no tiene definido fecha de vencimiento, ni se establecieron intereses por el financiamiento.

10 PATRIMONIO-

10.1 Capital social. - Al 31 diciembre del 2019 estaba constituido por 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, constituida por la compañía LIMINO S.A. de nacionalidad uruguay que es propietaria del 100% de las acciones

10.2 Reserva legal. - La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital

10.3 Resultados acumulados. - Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

11 GASTO DE IMPUESTOS A LA RENTA

11.1 Conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable-

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	(3.243)	2.284
Gastos no deducibles:		
Diferencias permanentes	<u>1</u>	<u>1.005</u>
Utilidad gravable	(3.242)	3.290
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente	=	<u><u>724</u></u>

Tasa de impuesto a la renta. - La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es del 25%, sin embargo las compañías denominadas como microempresas tienen la rebaja de puntos porcentuales que asciende a 22%. Esta tasa se reduce en 10 punto porcentuales si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Anticipo de impuesto a la renta. - A partir del ejercicio fiscal 2010 hasta el año 2018 la norma exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

11.2 Movimiento del crédito tributario-

El movimiento comparativo del crédito tributario, son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	-	724
Retenciones en la fuente que le realizaron	(937)	(792)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(447)</u>	<u>(379)</u>
Saldo a favor	<u>(1.384)</u>	<u>(447)</u>

12 OTROS ASUNTOS TRIBUTARIOS-

Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Régimen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de julio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Reforma tributaria-

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en junio 30 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

14 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de junio del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjunto.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia” al brote de virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó “Estado de Excepción” en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020. Hasta junio 19 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el “Estado de Excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.



Abg. Belén Viteri
Presidenta



Dra. Jeany Vargas
Contador General